



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 012-06

Sesión ordinaria número doce que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, Periodo dos mil seis dos mil diez, el día dieciocho de julio de dos mil seis, al ser las dieciocho horas con dos minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

SINDICOS SUPLENTE

Miriam Badilla Calvo (propiedad)
Elieth Valverde Camacho

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal	Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal a.i.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.	Sra. Karolyn Pérez Ugalde

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
Olman Ureña Arguedas

SINDICOS SUPLENTE

Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Ana Lucia Torres Montero
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Narahona Chavarría



**AGENDA**

1. Atención al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Expresidente Municipal.
2. Aprobación contenido Acta ordinaria 011-06
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de la Alcaldesa
5. Asuntos de la Presidencia
6. Cierre de la sesión.

La regidora Dora Chaves Vega, da lectura a una reflexión sobre un hombre que amaba la naturaleza y creó un refugio silvestre de aves.

ARTICULO 1. Atención al Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, Expresidente Municipal.

El Lic. Manuel de Jesús Ureña Rojas, manifiesta que su intervención va en el sentido de informar lo referente a la visita del señor Ricardo Sancho Chavarría, Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados.

Por otra parte expresa complacencia de estar en este Concejo Municipal, e inicia su intervención en una forma muy particular, procediendo a dar lectura a una reflexión que deja como enseñanza el verdadero significado de la pobreza.

Seguidamente, informa que participó en la reunión con el Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados, porque el Lic. Alexander Mora Mora, le ha solicitado apoyo en algunos asuntos. Asimismo manifiesta que dicho diputado presentó un Proyecto de Ley, para prohibir la venta de juguetes violentos, y hace entrega al Concejo los siguientes Proyectos de Ley:

- ✓ Ley de Financiamiento Permanente para la Organización y el Desarrollo de las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas, Química y Física.
- ✓ Ley de Creación del Hospital Psiquiátrico Penitenciario.

Por otra parte informa con respecto a la gira de dicho Presidente Ejecutivo, que plantearon cinco aspectos importantes:

1. Necesidad de acelerar los procesos para que se logre el desarrollo del proyecto de la planta y del sistema del Río Chirripó, el cual daría la posibilidad, de que en manos de una institución del Estado, se encuentre lo que pueda ser aprovechable de dicho río, para evitar que sea manejado por el sector privado.
2. Se planteó la necesidad de retomar los proyectos del Río Pedregoso, Río San Ramón, Río Peñas Blancas, con una solución efectiva a corto plazo que estará disponible antes del mes de diciembre, con la construcción de tanques de almacenamiento y distribución.
3. Necesidad de definir una estrategia cantonal para la gestión del agua por parte de la Federación de ASADAS, en los sistemas comunales.
4. Con carácter de emergencia, se trabajará en la solución de dos situaciones concretas, la construcción de 54 casas en el Proyecto de Arizona, el cual no ha podido ser construido, debido a que no cuentan con disponibilidad de agua, por lo tanto se comprometió a buscar solución e informar en los próximos días. Asimismo para el "proyecto de 60 soluciones de vivienda" en el IDA, Pedregoso.





5. Conveniencia de desarrollar una estrategia cantonal para manejo de los procesos de alcantarillado sanitario y lagunas de oxidación. Asimismo indica que el manejo de las aguas residuales en el cantón es un tema preocupante que se pretende resolver a través de un estudio que se realiza por medio de la definición de una estrategia que determine en que lugares se debe construir plantas de tratamiento para el manejo de las aguas residuales por medio del alcantarillado sanitario, donde el compromiso de Acueductos y Alcantarillados, es presentar el resultado del estudio y concertar acciones coordinadas con la Municipalidad.
6. Mejoramiento de la calidad del servicio de la institución en el cantón, para lo cual se le replanteó la moción presentada por la regidora Maritza Rojas Ureña, sobre la necesidad de contar con una caja recaudadora, para mejorar la capacidad de atención de los usuarios.

Por otra parte informa que el señor Presidente Ejecutivo, visitará el cantón próximamente para reunirse con representantes de FUDEBIOL.

Finalmente agradece la atención, y extiende su deseo de éxitos al Concejo Municipal, en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, externa complacencia, ya que según indica con esa visita se vislumbra, la posibilidad de que esta Administración se pueda lograr un nuevo proyecto de vivienda, posterior a la solución del abastecimiento de agua en el Proyecto de Lotificación Arizona.

Añade que el señor Ricardo Sancho Chavarría, Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados, manifestó su compromiso para la obtención de un acueducto rural modelo a nivel nacional para la comunidad de San Jerónimo.

ARTICULO 2. Aprobación contenido del acta ordinaria 011-06.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 011-06. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Naranjo de San Rafael de Platanares.

NOMBRE	Nº CÉDULA
Evelyn Araya Montero	2-509-572
Blanca Nieves Solís Castro	1-855-189
Feliciano Varela Elizondo	2-423-474
Wilberth Portugués Ávila	9-098-766
Leonel Guillén Matamoros	1-783-941

SE ACUERDA: Aprobar nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Naranjo de San Rafael de Platanares. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Copia de nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, dirigida a la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual indica que solicitó al señor Martín Fonseca Rodríguez, facilitarle copia tanto de los caminos a intervenir como el monto asignado al Distrito de Daniel Flores, de los recursos de la Ley 8114, pero el señor Martín Fonseca Sánchez, respondió que la solicitud debe realizarse directamente al despacho de la Alcaldesa, situación que violenta los principios de publicidad y transparencia. Por lo anterior solicita revisar la directriz DIR-002-06-DAM.





Adjunta copia de nota enviada a la señora Alcaldesa donde le solicita fiel cumplimiento del artículo 17), inciso a) del Código Municipal.

La señora Presidenta Municipal, indica que en la nota numero 16 de esta correspondencia, se presenta el trámite dado a la misma.

3. Nota suscrita por el señor Rafael Hernández Umaña, mediante la cual indica que hace un año el Concejo Municipal, conoció una nota donde solicitaba realizar una inspección en Barrio Nuevo de Pavones, debido a que la maquinaria municipal, deterioró las aceras, el cordón y caño y la tubería que canaliza las aguas residuales de su propiedad, situación que dificulta el traslado de su madre, la cual es adulta mayor de 78 años, diabética y con muchos problemas de salud. Asimismo se producen derrames que van a dar a la cochera de la vecina, daña la cerámica, y produce malos olores. Indica además que cuenta con una hija especial y la salida a la escuela será difícil, por lo tanto en amparo a la Ley 7600. Finalmente agrega que los daños físicos que sufran familiares o vecinos, los tramitará por la vía judicial y la Defensoría de los Habitantes.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía con la finalidad de que atienda dicha situación. Asimismo traslada copia a la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.

4. Copia de OFI-183-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigido a la Licda. Yetty Blanco Fernández, Coordinadora Gestión Presupuestaria, mediante la cual remite solicitud de presupuesto ordinario para la Auditoría Interna, ejercicio económico 2007.

La señora Presidenta Municipal, traslada el oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que lo tomen en cuenta en el momento de analizar el presupuesto 2007.

5. Copia de nota suscrita por el Lic. William Sequeira Solís, dirigido a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que desde hace más de un año se encuentra pendiente de ejecución ante la Corporación Municipal, la orden de reapertura de un camino público, cuyas gestiones han desviado la atención del punto principal, pues no se trata si está o no pendiente una orden judicial para dicha apertura, sino de ejercitar la potestad municipal para el restablecimiento de esa situación jurídica lesionada. Asimismo hace un recuento con la finalidad de que determine si va a actuar de conformidad con esa potestad y en cumplimiento de sus deberes.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras, y les solicita indagar al respecto con la Alcaldía Municipal, para mejor resolver.

6. Nota suscrita por el señor Carlos Quesada Mora, Integrante Grupo Romances del Ayer, mediante la cual solicita exoneración del 6% del impuesto de espectáculos públicos, lo anterior para realizar una presentación musical el día 14 de agosto a las 7:00 p.m. en el Complejo Cultural, en celebración al Día de la Madre.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales, para la próxima sesión.



7. Copia de nota suscrita por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM, dirigido al Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de La República, mediante el cual remite comunicado de prensa y criterio legal donde explica lo relacionado con la sentencia en su contra presentada por el Tribunal Superior de Alajuela. Asimismo le informa que ha tomado la decisión de separarse del cargo de Presidente Ejecutivo del IFAM, a partir del momento en que lo considere oportuno, decisión con la cual, según indica procura asumir la defensa en todos los campos, manifiesta que se pone a la orden de quien designe para realizar un traslado ordenado de la gestión institucional. Por otro lado y con el afán de que puedan ejecutar correctamente el proyecto de fortalecimiento de los Gobiernos Locales, pone en sus manos el Plan de Desarrollo Estratégico del IFAM 2006-2010.

La señora Presidenta Municipal, explica la situación que se le presente al Lic. Fabio Molina Rojas, asimismo indica que se tome nota.

8. Nota suscrita por la señora Madeleine Cubero Fernández, Correos de Costa Rica S.A., mediante la cual solicita le sean facilitados diferentes datos para enviar comunicados por los diferentes medios de comunicación.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, remitirle a la señora Madeleine Cubero Fernández, la información solicitada.

9. Copia de nota suscrita por la señora Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, Municipalidad de Nandayure, dirigida al señor Saturnino Fonseca Chavarría, Diputado, mediante la cual remite moción presentada por la regidora Isabel Rodríguez, Alvarado, donde le solicitan elaborar un proyecto de Ley y lo presente al Plenario de la Asamblea Legislativa, para que se reforme el artículo 12 de la Ley de Licores No. 10, en lo referente a los montos que se pagan por patente de licores, para lo que sugerimos un mil por ciento el monto actual.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración, para que sea elaborado un Proyecto de Ley al respecto.

10. Nota FOE-IP-321, suscrito por el Lic. Federico Castro Páez, Gerente de Área de Ingresos Públicos, CGR, mediante la cual remite aprobación de las tarifas por los servicios de Recolección de basura y Aseo de Vías. Asimismo informa que entraran en vigencia treinta días después de su publicación en la Gaceta.

La señora Presidenta Municipal, traslada copia del documento tanto a la Alcaldía Municipal, como al Proceso de Hacienda, para lo que corresponda.

11. Nota suscrita por vecinos de la comunidad de Palmares, mediante la cual indica que en dicha comunidad se encuentra la Fábrica de Alimentos El General, a la cual la Unidad de Protección al Ambiente Humano le giró la orden sanitaria 016-E-04, donde se le ordenó tomar medidas con respecto al olor a gallinaza en cual produce moscas y mal olor y hasta el momento no ha sido acatada. Asimismo informa que el Ministerio de Salud el 16 de enero 2004, realizaron visita e indicaron que no presenta malos olores, siendo esto incorrecto, ya que siempre se extiende el olor por el ambiente; razón por la cual solicitan apoyo para solucionar dicho problema.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

El regidor Róger López Barquero, muestra inquietud con respecto a que en la nota se determina dos acciones diferentes por parte de la Institución, por lo tanto solicita a la Comisión de Ambiente revise lo respectivo.



Por otra parte la señora Presidenta Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, informar con respecto a una Fábrica que se construye en el sector de la Coca Cola, si la misma cuenta con los permisos respectivos.

La regidora Maritza Rojas Ureña, sugiere consultar al Subproceso de Licencias y Patentes, los requisitos para llevar a cabo la Instalación de Fábricas en las zonas industriales, que emane humo, desechos y otro tipo de residuos.

SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Martiza Rojas Ureña. Se aprueba con nueve votos.

12. Informe Técnico CA/005/2006, Preliminar de la Situación Ambiental Sanitaria del Vertedero Municipal de Pérez Zeledón, suscrito por el Ing. Guillermo Porras, Contralor Ambiental, MINAE.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

13. La Unión de Productores Independientes y Actividades Varias, El Consejo Nacional de Producción, el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología y Ministerio de Agricultura y Ganadería, invitan a participar en el día de campo, que se llevará a cabo el 18 de agosto en la Finca del Sr. Ronald Cubero, en El Águila de Pejibaye P.Z., a las 8:00 a.m.

Al respecto se determinó que asistirán a la actividad la regidora María Ester Madriz Picado y tanto el regidor Alexis Quirós Jiménez como Edgar Corrales Retana.

14. Nota DFOE-251, suscrita por el Lic. Walter Ramírez Ramírez, Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, CGR, mediante la cual hace mención al artículo 74 del Código Municipal, Ley No. 7794 de 30 de abril de 1998, sobre los servicios públicos que presta la Municipalidad. Recalca la obligación de las Municipalidades de calcular la tarifa de cada tasa por los servicios municipales correspondientes.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada copia del documento tanto a la Alcaldía Municipal, como al Proceso de Hacienda.

15. Nota CGUS-056-2006, suscrita por el señor Miguel Mena Cerdas, Presidente, Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, mediante la cual indica que en la sena-reunión que se llevará a cabo del 26 de julio 2006 a las 6:00 p.m., se tratarán los siguientes temas: Reseña de la Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, Matadero Municipal, Campo de Exposiciones.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

16. OFI-104-05-CCDPZ, suscrito por el señor Ronald Solano Ortega, Administrador Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, mediante el cual remite el *"Informe de Labores y Liquidación Presupuestaria Primer Semestre 2006"*.

La señora Presidenta Municipal, traslada copia del documento tanto a la Alcaldía Municipal, como al Proceso de Hacienda, para lo que corresponda.





17. Copia de OFI-186-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que un Administrado solicitó información ante el Subproceso de Conservación Técnica Vial, sobre la programación de caminos para el distrito de Daniel Flores para 2006, la cual le fue negada. Dado lo anterior el Administrado solicita a esta Auditoría Interponer sus oficios a fin de que sea revisada la Directriz en cuestión, la cual fue revisada el año pasado por el Asesor Legal, generando la DIR-002-06-DAM la cual establece con claridad la forma en que la Alcaldía dará las autorizaciones para atender solicitudes externas de información. Añade que la programación es aprobada por la Junta Vial Cantonal y aprobada por el Concejo, situación que la convierte en pública. Dado lo anterior le traslada de dicha solicitud, tomando en cuenta que vence el 25 de julio 2006. Solicita término de 10 días hábiles para comunicar las acciones que se tomarán al respecto.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la señora Alcaldesa Municipal, brindar al Concejo Municipal, copia de la Directriz antes señalada.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, indica que les hará llegar tanto copia de la directriz, como del dictamen de la Contraloría General de La República. Asimismo señala que analizará el caso para tomar las decisiones del caso e informar al respecto.

18. Nota suscrita por el señor José Rafael Mena Gamboa, mediante la cual informa que el 25 y 26 de julio, presentarán la pieza teatral "No seré feliz, pero tengo marido", con María Torres, por lo tanto solicitan les sea exonerado el pago de impuesto permitido, el cual será de gran beneficio para seguir con dicha labor.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, manifiesta que en esta ocasión no es posible colaborar al respecto, y solicita indicar al señor José Rafael Mena Gamboa, que debe ser más específico en este tipo de solicitudes, señalar claramente hacia donde van los recursos que se obtengan de la actividad.

19. Circular suscrita por el Lic. Guillermo Badilla Jiménez, Subdirector, MOPT, mediante la cual informa que en la Gaceta 128, del 04 de julio 2006, se publicó la Ley 8511, mediante la cual se reforma parcialmente la Ley de Contratación Administrativa, la cual agiliza y simplifica los trámites de adquisición de bienes, servicios y obras en la Administración Pública.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

20. Nota suscrita por vecinos de Barrio Loma Verde, mediante la cual solicitan brindar el adecuado mantenimiento a la calle que se ubica en el sector izquierdo de la Pulpería Loma Verde, debido a que la misma se encuentra en mal estado. Señala que se requieren 250 metros de calle de lastre.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Alcaldía Municipal.

21. Nota suscrita por Asociación de Desarrollo Integral de Palmares, mediante la cual informan que dicha Asociación ha hecho esfuerzos en conjunto con los vecinos para dar mantenimiento al parque y debido al vandalismo se procedió mejorar la iluminación colocando cuatro lámparas de alta potencia en la parte superior del Kiosco. Los resultados han sido positivos logrando mayor seguridad y tranquilidad ciudadana. Dada las características de estas luces se ha incrementado la tarifa significativamente (247% de enero 2005 a junio 2006), por tal razón solicitan ayuda económica sistemática y sostenida que permita seguir con esta labor de embellecimiento, mantenimiento y seguridad ciudadana en Palmares.



La señora Presidenta Municipal, traslada la nota tanto a la Alcaldía Municipal, como a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Asimismo informa la conveniencia de asignar un presupuesto para dicho parque, ya que cuentan con muchos gastos de mantenimiento.

Por otra parte señala la importancia de buscar un financiamiento para los parques, ya que el Código Municipal, estipula que se debe cobrar un impuesto a los vecinos de cada distrito que cuentan con parque, para el mantenimiento del mismo.

La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, manifiesta que se debe investigar si existe algún tipo de tarifa que se pueda cobrar al respecto. Asimismo solicita a la Comisión de Hacienda, analizar la propuesta tomando en cuenta que no sólo existen parques, también parques y plazas de fútbol en varios distritos, por lo tanto resulta difícil que la Municipalidad asuma los gastos que generan, por lo tanto señala la importancia de que las comunidades se organicen y resuelvan este tipo de gastos.

22. Copia de nota DGM-1261-SC-203-2006, suscrita por el Lic. Ricardo Murillo De Diego, Sección de Crédito, IFAM, mediante la cual remite los resultados del informe que elaboró un equipo de trabajo del IFAM designado para valorar las recomendaciones del estudio DFOE-SM-78/2005, del 31 de octubre 2005, que realizó el Área de Servicios Municipales de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de La República. Informa que el 08 de noviembre 2004, la Junta Directiva del IFAM, Autorizó un cambio de destino para utilizarlos en dos rubros(1) transporte aéreo de materiales, por un monto de \$6.069.000.00 y (2), compra de otros materiales \$1.431.000.00, para la construcción de la Microcentral Hidroeléctrica en el Centro Ambientalista Páramo Parque Nacional Chirripó.

Por lo tanto solicita cumplir las recomendaciones de conceder tres meses para la ejecución, presentar un informe sobre el uso de los recursos, posterior a esta fecha, se les solicite la devolución de los recursos.

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Alcaldía Municipal, prestar atención a las recomendaciones establecidas por el IFAM.

La regidora Maritza Rojas Ureña, manifiesta la necesidad de que la Administración informe en qué fase se encuentra el proceso de licitación para que se cumpla con esas horas de trabajo.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que el Concejo había aprobado la licitación, asimismo que entiende que debe estar ejecutado, a menos que se haya declarado desierta, por lo tanto informará al respecto.

23. Nota D.E.145.06, suscrita por el Lic. Miguel A. Guillén Salazar, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Política de la Persona Joven, mediante la cual hace referencia que el artículo 26 de Ley General de la Persona Joven, estipula que dicho Consejo destinará el 22.5% de su presupuesto al financiamiento de los Proyectos de los Comités Cantonales, en proporción a la población, el territorio y al último índice de desarrollo social, sin embargo en el 2005 en algunos casos no fue posible girar dicho presupuesto, debido a que los municipios no presupuestan oportunamente o no se presentan proyectos, por lo que este año se rescató esos que de nuevo se destinarán a cada comité cantonal, dado lo anterior corresponde al Comité Cantonal de la Persona Joven de Pérez Zeledón la suma de \$793.770. El periodo para que los Comités presenten el proyecto al Consejo de la Persona Joven es del miércoles 12 de julio al martes 15 de agosto del año en curso. El trámite para la ejecución de los recursos se registrará de acuerdo a las normas y procedimientos municipales, por lo que consideramos importante la coordinación entre el Comité Cantonal y la Municipalidad.



La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Alcaldía Municipal, Proceso de Hacienda y al Comité Cantonal de la Persona Joven.

24. Nota DAPZ-436-2006, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director de Área Rectora Ministerio de Salud, mediante la cual indica que referente a solicitud de criterio sobre la instalación de tanque de gas LP en el Mercado Municipal, y de acuerdo al oficio UPAH-RB-MS-2006, suscrito por el Ing. Marvin Salamanca Cordero, ingeniero Regional, informa que de acuerdo a inspección realizada al sitio, sí es factible que el señor Javier Granados, propietario de la Soda J y P, ubique un cilindro de gas LP tipo ASME.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

25. Nota Mer-286, suscrita por la señora Evelyn Blanco Montero, Departamento de Mercadeo, Junta de Protección Social de San José, mediante la cual indica con respecto a la nota G 1528, suscrita por señor Luis Polinaris Vargas, Gerente General, donde presenta solicitud de un espacio para diseño de Lotería Nacional del 08 de octubre 2006. Al respecto indica que la Comisión de Diseño acordó no aprobar la solicitud por cuanto la programación del año en curso ya fue asignada.

Solicita solicitar a la Junta de Protección Municipal, brindar la oportunidad de atender dicha solicitud para el próximo año.

26. La señora Jenny Marín Valverde, Encargada de Archivo Central, remite los siguientes documentos:

- a) OFI-211-06-PAM, en la Gaceta 144 del 14 de junio, página 2, la Asamblea Legislativa publicó Ley 8500, Ley que Reforma de los artículos 8, 11 y 35 de la Ley Integral para la persona Adulta Mayor, No. 7935 y Derogación del artículo 10.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

- b) OFI-212-06-PAM, Gaceta 114, del 14 de junio 2006, página 2, se publicó Proyecto de Ley 15.166, "Fortalecimiento del Programa Bandera Azul Ecológica para la Conservación del Ambiente, Apoyo a la Salud Pública y Desarrollo Turístico de Costa Rica.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

- c) OFI-213-06-PAM, Gaceta 114 del 14 de junio 2006, página 6, se publicó Proyecto de Ley 16.169, "Ley Forestal".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

- d) OFI-215-06-PAM, Gaceta 115, de 15 de junio de 2006, página 12, se publicó Proyecto de Ley 16.198, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública".

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.





27. OFI-189-06-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, sobre verificación parcial del cumplimiento de fases de elaboración del presupuesto ordinario 2007, en atención al punto 11 de los lineamientos No.L-3-2004-CO-DFOE, de la Contraloría General de La República. Al respecto informa que esta primera verificación incluye la presentación ante el Subproceso de Gestión Presupuestaria, cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma para solicitudes de recursos para remuneraciones, materiales y suministros, equipo y maquinaria, para el próximo ejercicio económico, se pudo constatar la presentación oportuna de los requerimientos de todas las dependencias municipales, lo cual permite que la Coordinadora del Subproceso de Gestión Presupuestaria, pueda realizar su trabajo en el plazo razonable. Indica que para la siguiente etapa se torna preponderante el papel del Concejo Municipal y de la Alcaldía, en lo que se refiere a materia salarial y de aprobación de plazas nuevas, en el caso del primero y a la distribución de los recursos específicos en el caso de ambos. Adjunta cronograma de los pasos que se requieren para la aprobación presupuestaria, la cual incluye tiempos para la Comisión de Hacienda y Presupuesto y para el Concejo.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por otra parte procede a dar lectura a los puntos que corresponden tanto al Concejo Municipal, como a la Secretaría.

28. La regidora María Ester Madriz Picado, informa que estuvo en la Evaluación del POA 2006, llevada a cabo por el Lic. Juan José Mora Cordero, en el cual se trataron temas de importancia para el Concejo Municipal, por lo tanto señala la conveniencia de contar en una sesión con la participación de dicho licenciado, para que haga un recuento de lo expuesto en dicha evaluación.

29. Nota suscrita por el señor Fernando Quesada, Gerente General Hostilina Limitada, mediante la cual remite nota aclaratoria con respecto a la nota presentada en días anteriores. Indica que Hostilina Limitada, es una empresa que cuenta con licencia para la construcción de parabuses y vallas publicitarias a nivel Nacional, la cual cuenta con la adjudicación para la construcción de las casetas de autobuses de la ruta San Isidro-Río Convento. Por tratarse de una ruta nacional, es competencia del MOPT, por lo cual aclaran que no están solicitando permiso de construcción tal y como interpretó el Concejo.

Por otra parte manifiesta que el ICE, pide como requisito el visto bueno del Concejo Municipal, para continuar con el trámite de instalación de "Arcos de Luz", por lo tanto solicitan la aprobación para gestionar el servicio eléctrico de los parabuses para brindar el servicio a la comunidad.

La señora Alcaldesa Municipal, solicita se le traslade el documento.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, indica que la Asesoría Legal, emitió un dictamen al respecto, el cual trasladado a la Comisión de Obras, quien dictaminó en el sentido de la estructura de los parabuses.

A solicitud de la señora Alcaldesa Municipal, la Licda. Deyanira Chaves Fonseca la traslada a la Administración para su análisis.





30. Nota O.L.P.Z.598-2006, suscrita por la Licda. María del Carmen Jerez Zapata, Coordinadora Oficial Local a.i., mediante la cual indica que dicha oficina está realizando un diagnóstico de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el cantón de Pérez Zeledón, encontrándose en este momento en la etapa de visita y recopilación de datos, con la finalidad de reunir a todos los actores de la comunidad, para analizar los factores de riesgo y factores protectores presentes y determinar estrategias posibles que contribuyan a la Protección Integral de las Personas Menores de Edad. Por lo tanto solicitan colaboración proporcionando información con respecto a los niños, niñas y adolescentes que pueda ser utilizada en la investigación.

La señora Presidenta Municipal, la traslada a la Alcaldía Municipal.

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, solicita al Concejo, tomar el acuerdo de solicitar el reintegro de sumas faltantes de los recursos de la Ley 8114, ya que en la Capacitación llevada a cabo en Dominical, se les indicó la posibilidad de recobrar esos recursos que no fueron girados por parte del Ministerio de Hacienda, el monto abarca un total de ₡300.166.994.02, según cuadro adjunto al OFI-392-06-PCU.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales el acuerdo antes solicitado.

SE ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Hacienda, depositar los faltantes de los recursos correspondientes de la Ley 8114, de conformidad con lo expresado en la Resolución No. 2004-11165, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Se aprueba en firme con nueve votos.

Se solicita enviar copia a la Asamblea Legislativa.

2. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-1042-06-DAM, mediante el cual traslada OFI-229-06-PRH, sobre acuerdo que debe tomar el Concejo con respecto al incremento de las dietas de los señores regidores, el cual contiene los porcentajes de crecimiento del presupuesto 2007, base para la toma de dicha decisión.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota al Comisión de Hacienda y Presupuesto, con la finalidad de que emita dictamen para la próxima sesión.

3. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-513-06-APM, sobre Informe de Compras autorizadas por la Alcaldía Municipal, en el mes de junio 2006, cuyo monto no sobrepasa el límite asignado por el Concejo Municipal, así como el Informe de compras realizadas mediante contratos, compras de materiales para construcción del Parque de San Isidro, varias para el proyecto Actualización y Valoración-Catastro, compra de materiales con aportes en especie para proyectos comunales, Mejoras Matadero Municipal, Mejoras Biblioteca Pública y recursos de la Ley 8114. Total de compras mayo 2006, ₡95.436.019.97.

La señora Presidenta Municipal, solicita sean consignados en el acta.





INFORME DE ORDENES DE COMPRA

JUNIO 2006

(Compras autorizadas por la Alcaldesa Municipal)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
8402	01/06/2006	MORA SANCHEZ EDUARDO	82,500.00
8404	01/06/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	8,475.00
8405	01/06/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR (BOTICA SANTA MARTA)	6,520.00
8406	01/06/2006	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	10,300.00
8407	01/06/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	12,000.00
8409	01/06/2006	EQUIPOS NIETO S.A.	170,642.88
8410	01/06/2006	EQUIPOS NIETO S.A.	170,642.88
8412	01/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	159,409.00
8413	01/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	24,737.04
8416	01/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	79,320.00
8440	05/06/2006	KAF SEGURIDAD COMERCIAL KSC, S.A	30,000.00
8446	06/06/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	8,615.00
8447	06/06/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	92,650.00
8449	06/06/2006	CORRALES ZUÑIGA JOSE LUIS	69,713.50
8450	06/06/2006	CORRALES ZUÑIGA JOSE LUIS	61,707.00
8451	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	89,592.00
8452	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	45,991.00
8453	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	130,634.00
8454	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	97,853.00
8455	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	37,730.00
8456	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	73,696.00
8457	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	115,963.00
8458	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	73,745.00
8459	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	53,106.00
8460	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	30,380.00
8461	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	95,256.00
8462	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	64,288.00
8463	06/06/2006	CARLOS FEDERSPIEL Y COMPAÑIA S.A	53,998.00
8464	06/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	62,188.55
8469	08/06/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	16,120.00
8471	12/06/2005	ROSALES VASQUEZ JOSE GERARDO	28,000.00
8482	13/06/2006	DOCUMENTOS Y DIGITALES DIFOTO S.A.	77,980.00
8484	13/06/2006	INFANTE PICADO ROY GERARDO	168,000.00
8487	14/06/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	23,500.00
8489	14/06/2006	INVERSIONES EL 5 MENOS S.A.	40,603.60
8490	14/06/2006	MENDEZ CASTRO SERAFIN ANTONIO	100,000.00
8499	14/06/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A	28,800.00
8501	14/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	284,298.00
8502	14/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	149,636.00
8503	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	97,748.00
8504	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	80,946.00
8505	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	150,509.00
8506	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	180,661.00
8507	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	221,405.00
8508	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	185,796.00
8509	14/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	158,201.00
8515	15/06/2006	GRUPO NACION GN S.A	51,510.00
8517	15/06/2006	ALGRASA S.A.	3,528.00





8526	15/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	36,411.75
8527	15/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	25,188.54
8529	16/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	7,590.00
8531	16/06/2006	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	127,010.00
8533	16/06/2006	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A.	54,576.00
8535	20/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	21,472.40
8538	20/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	46,470.00
8539	20/06/2006	SANABRIA MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	2,156,000.00
8542	21/06/2006	HOLST VAN PATTEN S.A.	313,600.00
8543	21/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	31,850.00
8557	21/06/2006	MUEBLES Y ACABADOS LA MAGNOLIA S.R.L.	145,000.00
8562	21/06/2006	EL COLONO SUR E.C.S. SOCIEDAD ANONIMA	118,639.00
8565	22/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	12,770.00
8566	22/06/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	80,160.00
8567	22/06/2006	REPUESTOS DE EQUIPO PESADO DONGA S.A.	73,893.81
8569	22/06/2006	GARCIA MORA JESSICA	59,721.27
8570	22/06/2006	LIZANO FERNANDEZ WILLIAM	58,800.00
8577	23/06/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	100,000.00
8578	23/06/2006	SERVICIOS INTEGRADOS DE TELEFONÍA SITEL LIMITADA	323,400.00
8585	26/06/2006	GRUPO NACION GN S.A	51,510.00
8597	26/06/2006	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	392,000.00
8604	26/06/2006	MENDEZ CASTRO SERAFIN ANTONIO	100,000.00
8609	26/06/2006	PICADO MENDEZ JIM	68,000.00
8610	26/06/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR	72,570.00
8611	26/06/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR	38,125.00
8612	26/06/2006	ARIAS GAMBOA OLDEMAR	29,770.00
8613	26/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	120,066.95
8617	27/06/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	133,500.00
8618	27/06/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	49,000.00
8619	27/06/2006	INVERSIONES FERSOL DEL SUR S.A.	49,000.00
8623	27/06/2006	MORA VALVERDE MARIO	45,000.00
8624	28/06/2006	LUTZ HERMANOS & CIA LTDA.	1,353,748.00
8628	28/06/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	42,000.00
8629	28/06/2006	TIFF M Y G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	62,775.00
8630	28/06/2006	INVERSIONES EL CINCO MENOS S.A	19,749.00
8635	28/06/2006	INVERSIONES RAMONGO S.A.	8,785.00
8636	28/06/2006	ELECTROMATERIALES SAN ISIDRO ELECTROMA S.A	64,784.99
8638	29/06/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	40,310.61
8639	29/06/2006	SANCHEZ ROJAS EFRAÍN	392,000.00
8640	29/06/2006	DIUNYTRA S.A.	44,910.00
8641	29/06/2006	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	33,335.00
8643	30/06/2006	I.E.S.A.	54,403.50
		CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL	
8648	30/06/2006	SUR	53,509.00
8653	30/06/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	18,000.00
TOTAL			¢14,712,771.27



INFORME DE ORDENES DE COMPRA

JUNIO 2006

(Compras por contratos, Proyecto Catastro "Préstamo IFAM", aportes en especie a Concejos de Distrito, Compras Matadero Municipal con préstamo del BCR, Mejoras Biblioteca, Construcción Parque Central, Ley 8114 Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
8403	01/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	130,800.00	Matadero, préstamo BCR
8408	01/06/2006	NAVARRO PORRAS BLANCA NIEVES	60,000.00	Actualización, Catastro, préstamo IFAM
8414	01/06/2006	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.	6,136,515.00	LPR-003-06-APM. Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Mejoramiento sistema drenaje, fabricación alcantarillas
8415	01/06/2006	ALGRASA S.A.	105,000.00	Matadero
8417	01/06/2006	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S,A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM, Acuerdo pago.Servicios limpieza
8418	05/06/2006	FERRETERIA PALMARES S.A.	520,171.18	Construcción Parque San Isidro, Cuarto máquinas
8419	05/06/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	355,485.86	Construcción Parque San Isidro, Cuarto máquinas
8421	05/06/2006	FAROCOA S.A.	6,821.00	Construcción Parque San Isidro, Cuarto máquinas
8422	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	88,707.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8423	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	83,406.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8424	05/06/2006	FILTROS J.S.M. S.A.	34,510.40	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica Cons.Vial
8425	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	5,591.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica Cons.Vial
8426	05/06/2006	DISTRIBUIDORA BARS A S.A.	823.71	Matadero, préstamo BCR
8427	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	59,136.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8428	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	132,851.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8429	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	92,714.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8430	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	51,909.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8431	05/06/2006	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	57,982.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica Cons.Vial
8432	05/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	204,428.00	Construcción Parque San Isidro, Cuarto máquinas
8433	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	107,410.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8434	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	41,157.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica Cons.Vial
8435	05/06/2006	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	10,872.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica Cons.Vial



8436	05/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	18,440.01	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8437	05/06/2006	BALDI MESEN MEYLIN	40,000.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8438	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	415,502.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8439	05/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	130,936.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8441	05/06/2006	INTERQUIN DE GRECIA S.A	87,400.00	Matadero
8443	05/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	489,995.00	Aportes comunales remodelación Salón San Juan Norte, Rivas
8444	05/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	538,951.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Mej.Sist.Drenaje Calle Los Cordero, General
8445	06/06/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	126,271.92	Proyecto Mejoras Edificio Biblioteca Municipal. Recursos lotificación
8448	06/06/2006	CHAVES FERNANDEZ STANLEY	99,000.00	Proyecto Mejoras Edificio Biblioteca Municipal. Recursos lotificación
8465	07/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	854,052.30	Aportes comunales construcción Salón Comunal del Brujo, Río Nuevo
8474	13/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	43,566.86	Proyecto Mejoras Edificio Biblioteca Municipal. Recursos lotificación
8477	13/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	79,758.30	Matadero, préstamo BCR
8478	13/06/2006	DISPOSITIVOS COMPUTACIONALES BABEL S.A.	404,717.99	Actualización, Catastro, préstamo IFAM
8479	13/06/2006	INVERSIONES FERRETERAS EL MARTILLO DEL GENERAL S.A	106,548.68	Proyecto Mejoras Edificio Biblioteca Municipal. Recursos lotificación
8481	13/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	805,486.63	Aportes comunales construcción Salón Comunal de las Tumbas, Barú
8483	13/06/2006	CALDERON SÁNCHEZ DORA	875,749.86	Proyecto Mejoras Edificio Biblioteca Municipal. Recursos lotificación
8485	13/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	449,729.72	Aportes comunales pintura centro educativo de Peñas Blancas, General
8486	13/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	339,036.00	Aportes comunales. Escuela Corralillo, Pejibaye
8488	14/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	79,835.84	Matadero, préstamo BCR
8491	14/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	6,106.49	Matadero, préstamo BCR
8492	14/06/2006	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	25,000.00	Matadero
8493	14/06/2006	CEIBOPEZ SOCIEDAD ANONIMA	100,000.00	matadero
8494	14/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	100,680.00	matadero
8495	14/06/2006	VALENCIANO NÚÑEZ ANA LÍA	68,003.00	matadero
8496	14/06/2006	ELADIO ARIAS S.A.	7,500.00	matadero
8497	14/06/2006	FERRETERIA RODRIGUEZ Y ESQUIVEL S.A.	99,115.10	Protección medio ambiente
8498	14/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	31,940.05	Matadero, préstamo BCR
8500	14/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	62,249.76	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Unidad Técnica Vial





8510	14/06/2006	CASTRO & DE LA TORRE S.A	304,461.00	Estudio Mecánica de suelos, Estadio Municipal
8511	14/06/2006	CRV LABORATORIOS CENTROAMERICA S.A.	27,262.36	matadero
8512	14/06/2006	CENTRAL DE LUBRICANTES S.A.	241,687.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8513	14/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	29,102.73	Matadero, préstamo BCR
8514	15/06/2006	SANCHEZ CHACÓN RUBÉN (GASOLINERA EL JORÓN)	294,000.96	Matadero
8518	15/06/2006	ALGRASA S.A.	1,813,000.00	Ac.Pago.Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado Santiago, La Colonia, San Pedro
8519	15/06/2006	ALGRASA S.A.	1,813,000.00	Acuerdo Pago.Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado Santa Cecilia, San Pedro
8520	15/06/2006	ALGRASA S.A.	1,813,000.00	Acuerdo Pago. Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado Quebrada Sto Domingo, Tambor, San Pedro
8521	15/06/2006	ALGRASA S.A.	1,813,000.00	Acuerdo Pago. Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado San Pedro, La Unión, San Pedro
8522	15/06/2006	ALGRASA S.A.	882,000.00	Acuerdo Pago. Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado Fatima, San Juancito, San Pedro
8523	15/06/2006	ALGRASA S.A.	882,000.00	Acuerdo Pago. Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado Tambor, San Pedrito, San Pedro
8524	15/06/2006	ALGRASA S.A.	882,000.00	Acuerdo Pago. Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado San Pedro, Tambor, San Pedro
8525	15/06/2006	ALGRASA S.A.	6,125,000.00	LRE-004-06-APM.Acuerdo Pago. Rutas Nacionales y vecinales. Bacheo mecanizado San Rafael, San Jerónimo, Aguacatales, San Pedro
8528	15/06/2006	MULTI-NEGOCIOS INTERNACIONALES AMERICA S,A,	315,780.08	LPR-024-05-UPM, Acuerdo de pago, Servicios de limpieza
8534	20/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	28,877.01	Matadero
8536	20/06/2006	ARMERIA CHACON S.A.	68,000.00	Matadero
8537	20/06/2006	COOPEAGRI R.L.	49,998.62	Actualización, Catastro, préstamo IFAM
8541	21/06/2006	MULTISERVICIOS ISABEL CRISTINA S.A	431,200.00	Construcción Parque San Isidro, Mano de obra Cuarto de máquinas
8545	21/06/2006	ALGRASA S.A.	3,185,000.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado, Peñas Blancas, Calle Jiménez, General
8546	21/06/2006	ALGRASA S.A.	721,280.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Bacheo mecanizado, Peñas Blancas, San Rafael, Norte, Quiroces, Parí





8547	21/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	330,484.00	Aporte comunal. Construcción aceras cuadrantes General
8548	21/06/2006	CONEJO LEON MARCOS	143,666.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Sistemas de drenaje
8549	21/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	75,710.00	Construcción Parque San Isidro, cuarto de máquinas
8550	21/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	128,070.00	Construcción Parque San Isidro, cuarto de máquinas
8553	21/06/2006	MULTISERVICIOS INDUSTRIALES UNIDOS S.A.	90,000.00	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8554	21/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON	89,250.00	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8555	21/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	64,600.00	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8556	21/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	74,229.48	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8558	21/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON	189,230.00	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8559	21/06/2006	INVERSIONES FERRET.EL MARTILLO DEL GENERAL S.A.	97,182.19	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8561	21/06/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,862,881.70	LPR-023-05-UPM, Acuerdo de pago, Servicios de vigilancia
8563	22/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	1,228,324.00	Ley 8114, Simp.Efic.Trib. Sistemas de drenaje, alcantarillas Rosa Iris, Daniel Flores
8564	22/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	966,378.00	Aporte comunales, Construcción piso Salón comunal de San Martín, Rivas
8571	23/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	96,297.31	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8572	23/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	56,747.70	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8573	23/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	13,298.19	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8574	23/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	25,219.17	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8575	23/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	65,654.16	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8576	23/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A,	25,448,885.00	LPR-003-06-APM. Acuerdo de pago. Ley 8114, Simp. Efic.Trib.Mejoramiento sistema drenaje, fabricación alcantarillas
8579	23/06/2006	ROBLES VENEGAS GONZALO	135,000.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado, Conservación Técnica Vial
8580	23/06/2006	BALDI MESEN MEYLIN	107,000.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8581	23/06/2006	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	89,180.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado, Conservación Técnica Vial
8582	23/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	32,400.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8584	26/06/2006	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	726,180.00	Aporte Comunales Remodelacion y mejoras salon comunal Santa Eduviges, Páramo
8586	26/06/2006	CERVANTES GAMBOA JOSÉ ALBERTO	32,285.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8587	26/06/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	20,984.98	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial



8588	26/06/2006	CASTRO PÉREZ DEYANIRA (REPUESTOS DEL SUR)	14,124.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Conservación Técnica Vial
8589	26/06/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	110,365.10	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8590	26/06/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	111,689.20	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8591	26/06/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	204,924.70	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8592	26/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	97,541.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8593	26/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	350,537.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8594	26/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	17,387.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado, Conservación Técnica Vial
8595	26/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	277,760.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8596	26/06/2006	SUR MACK PARTES S.A.	293,171.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8600	26/06/2006	INTERQUIN DE GRECIA S.A	89,585.00	Matadero Municipal
8602	26/06/2006	EL ELEK-TRICO DE PEREZ ZELEDON, S.A	7,995.00	Matadero Municipal
8603	26/06/2006	MORA VALVERDE MARIO	343,000.00	Matadero Municipal
8605	26/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	96,740.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8606	26/06/2006	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	23,930.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado, Conservación Técnica Vial
8608	26/06/2006	MENA ROJAS JORGE ALBERTO	72,000.00	Matadero Municipal
8616	26/06/2006	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	16,750.00	Matadero Municipal
8621	27/06/2006	INVERSIONES FERRET.EL MARTILLO DEL GENERAL S.A.	44,689.85	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8622	27/06/2006	BRENES GONZALEZ NORMAN ROBERTO	3,724,000.00	Acuerdo de pago. LPR-020-05-UPM, Cierre Técnico Relleno Sanitario
8626	28/06/2006	COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS	90,000.00	Matadero Municipal
8627	28/06/2006	PICADO MÉNDEZ JIM	754,600.00	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8631	28/06/2006	INVERSIONES FERRET.EL MARTILLO DEL GENERAL S.A.	87,553.11	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8632	28/06/2006	INVERSIONES TRES M DE PEREZ ZELEDON S.A.	10,000.00	Matadero Municipal
8633	28/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	97,411.16	Matadero municipal, préstamo BCR
8634	28/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	7,301.74	Matadero municipal, préstamo BCR
8644	30/06/2006	LIZANO FERNANDEZ WILLIAM	362,747.00	Actualización, Catastro, préstamo IFAM
8645	30/06/2006	FAROCOBÁ S.A.	79,900.00	Matadero municipal
8646	30/06/2006	FERRETERIA HERMANOS GONZALEZ, RIVAS S.A.	227,135.00	Matadero municipal
8647	30/06/2006	DISTRIBUIDORA BARSÁ S.A.	230,620.91	Matadero municipal
8649	30/06/2006	MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA	2,603,321.00	Ley 8114, Simpl.Efic.Trib. Bacheo mecanizado
8650	30/06/2006	CHAVES FERNANDEZ STANLEY	158,760.00	Mejoras Biblioteca. Recursos Lotificación
8652	30/06/2006	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	1,121,280.55	LPR-023-05-UPM, Acuerdo de pago, Servicios de vigilancia

TOTAL

¢80,723,248.70

4. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1046-06-DAM, sobre informe de construcción de acera peatonal hacia el Colegio Sinaí. Señala que cuentan con un déficit de ¢9.715.000, el cual se puede valorar para el próximo presupuesto.





La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, copia a la Comisión de Obras, para ver la posibilidad de gestionarlo a través del Delegado Presidencial o los diputados.

5. La señora Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1007-06-DAM, sobre remisión estado del Proyecto TSB-3 Los Ángeles-Villa Ligia, al señor José León Desanti Montero, Presidente Ejecutivo de RECOPE, solicitado mediante Circula P-1028-2006, el 03 de julio de 2006.

Indica además que en el momento que se acerque el vencimiento (antes del 31 de diciembre), para el retiro de la emulsión, se solicita una prórroga para evitar inconvenientes.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que se tome nota.

6. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, traslada OFI-1044-06-DAM, sobre situación del presupuesto 2007 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Gobierno y Administración.

7. La señora Alcaldesa Municipal, presenta OFI-1043-06-DAM, por medio del cual remite OFI-223-06-PHR, donde solicita acuerdo para ajuste salarial II Semestre 2006 e incremento salarial I semestre para trabajadores municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 71 de la Convención Colectiva Vigente.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que coordine una reunión con la Junta de Relaciones Laborales, con la finalidad de que se reúnan en esta semana.

8. La regidora Maritza Rojas Ureña, reitera a la señora Alcaldesa Municipal, la solicitud realizada la sesión pasada con respecto a los recursos existentes para cada distrito, los cuales serían destinados para la celebraciones de las fiestas patrias.

Por otra parte solicita analizar las posibilidad de terminar la construcción del tramo de del boulevard que va al Liceo UNESCO.

9. La regidora Dora Chaves Vega, hace referencia a la nota enviada el año pasado por unos taxistas, donde manifestaron que no les parece correcta la forma de proceder en el momento de recolectar la basura; ya que cuando el camión pasa por las principales calles de esta ciudad y realiza el reacomodo de los desechos deja como consecuencia un desagradable olor, debido a los líquidos que derraman en la vía pública.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que presentará un informe al respecto. Asimismo hace ver a los señores Concejales que los camiones recolectores con que cuenta esta Municipalidad, no son la última tecnología, por lo tanto en cierto modo es inevitable dicha situación.

10. El regidor David Araya Amador, traslada nota a la señora Alcaldesa Municipal, suscrita por la Fracción del PAC, donde indican:

- ✓ "Es una necesidad cotidiana y urgente para el mantenimiento de la red vial cantonal, contar con la piedra utilizada como materia prima.
- ✓ Que la Municipalidad puede obtener una concesión para la extracción del material necesario para el mantenimiento de vías, cuidando a la vez la protección y uso adecuado de los recursos naturales.



- ✓ Que la gestión para obtener tal concesión según se nos ha informado se inició en el periodo del Concejo Municipal anterior.

Nos dirigimos a usted para solicitarle muy respetuosamente que nos informe sobre el estado actual de dicho trámite y en qué forma podemos coadyuvar para agilizar las gestiones correspondientes"

La señora Alcaldesa, indica que emitirá un informe al respecto.

ARTICULO 5. Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita tomar el acuerdo de enviar una nota de felicitación a la UPIAV, con motivo de que el próximo 27 de julio, cumple 27 años de su Fundación, la cual ha brindado importantes aportes al cantón de Pérez Zeledón, y ha tenido una gran proyección a nivel Nacional,

SE ACUERDA: Enviar una nota a la UPIAV, expresando felicitación por los 27 años de su fundación. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO POR PROVEEDURÍA-ALCALDIA.

Dictamen:

Solicitud de aprobación del cartel de Licitación Restringida 2006 LR-000007-APM, "Compra de bancas de concreto para el Parque de San Isidro". Considerando: que está preparado el cartel respectivo para la construcción de 242.50 metros de bancas de concreto de 210 Kg/cm², de concreto y se cuenta con un presupuesto aproximado de 6 millones y medio (\$6.500.000), para la construcción de dichas bancas.

Se recomienda la aprobación en firme del cartel del Licitación Restringida 2006-000007-APM.

SE ACUERDA: Aprobar el Informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO POR PROVEEDURÍA-ALCALDIA.

Dictamen: Recomendación de adjudicación de la Licitación por Registro LPR-006-06-APM, "Compra de materiales de construcción para uso de la segunda etapa del alcantarillado pluvial".

Considerando: Que se invitó a treinta y dos proveedores de los cuales cinco retiraron el cartel y de ellos únicamente el Diez Menos, presentó la oferta que consta de doce líneas, cotizando nueve de ellas que consisten en: sacos de cemento, aditivo maxifast, varilla, soldadura, formaleta y clavos por un monto de veintiún millones quinientos veintiún mil quinientos (21.521.000), Por lo tanto solicitamos adjudicación en firme, acuerdo de pago a la empresa antes mencionada (Almacén El Diez Menos), y la autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo. Además dado que las líneas 2,3 y 6 no fueron ofertadas se declaran desiertas, incluyendo la línea #9, ya que por defecto material se consignó la línea #9 semejante a la línea #10, en cuanto a especificaciones de medidas de la formaleta.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se aprueba con nueve votos.



4. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACION, sobre modificación Interna #14-2006.

DICTAMEN: Esta Comisión recomienda la aprobación de la modificación interna #14-2006. Se adjuntan los documentos correspondientes.

- 1. Detalle Modificación interna #14-2006.
- 2. Presupuesto por programas y actividades.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se aprueba en firme con nueve votos.

A continuación se detalla dicha modificación:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN										
Modificación interna		Nº 14-2006		aprobada en la sesión		ordinaria Nº		celebrada el		
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES										
CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PR	O	S	P	SP					
III	6	2				Mejoras al Estadio Municipal	599,080,610.00	9,449,815.00		589,630,795.00
II			3			Mantenimiento de Caminos	23,379,596.79		5,000,000.00	28,379,596.79
III	5	1				Proyecto Alcantarillado Pluvial	31,746,092.47		2,000,000.00	33,746,092.47
III	6	3				Construcción Parque de San Isidro	46,563,035.29		2,449,815.00	49,012,850.29
							700,769,334.55	9,449,815.00	9,449,815.00	700,769,334.55
I			0	01	01	Sueldos para cargos fijos	91,505,172.58	6,671,270.00		84,833,902.58
I			0	03	01	Retribución por años servidos	14,586,297.11	241,496.00		14,344,801.11
I			0	03	02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	29,517,623.89	1,128,055.50		28,389,568.39
I			1	05	02	Viáticos dentro del país	407,140.75	26,740.00		380,400.75
I			2	01	01	Combustibles y lubricantes	2,307,985.36	237,000.00		2,070,985.36
I			5	01	05	Equipo y programas de cómputo	5,250,455.41	4,260.00		5,246,195.41
III			5	02	99	Otras construcciones adicionales y mejoras	756,499,815.00	9,449,815.00		747,050,000.00
I			0	01	05	Suplencias	1,263,296.25		8,040,821.50	9,304,117.75
I			1	03	03	Impresión encuadernación y otros	504,130.70		37,000.00	541,130.70



I		1	08	07	Mantenimiento y reparación Eq. y mobiliario de oficina	468,035.50		31,000.00	499,035.50
I		2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,715,282.90		100,000.00	3,815,282.90
I		2	09	03	Productos de papel cartón e impresos	976,639.99		100,000.00	1,076,639.99
II		2	03	01	Materiales y productos metálicos	6,841,432.33		1,000,000.00	7,841,432.33
II		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,504,402.96		4,000,000.00	7,504,402.96
III		1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	75,067,808.15		1,049,815.00	76,117,623.15
III		2	01	99	Otros productos químicos	999,497.50		250,000.00	1,249,497.50
III		2	03	01	Materiales y productos metálicos	17,264,721.20		1,100,000.00	18,364,721.20
III		2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	44,833,832.74		200,000.00	45,033,832.74
III		2	03	03	Madera y sus derivados	1,319,006.69		450,000.00	1,769,006.69
III		5	01	07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	5,106,509.95		1,400,000.00	6,506,509.95
						1,061,939,086.96	17,758,636.50	17,758,636.50	1,061,939,086.96

En el Programa I, se rebaja lo siguiente:

Secretaría del Concejo, sueldos para cargos fijos \$1,101,600,00, y Retribución por años laborados \$44,064,00.

Alcaldía Municipal, sueldos para cargos fijos \$4,436,270,00, Restricción al ejercicio liberal de la profesión \$1,128,055,50,, y Retribución por años laborados \$152,096,00,

Hacienda Municipal, sueldos para cargos fijos \$1,133,400,00, y Retribución por años laborados \$45,336,00.

Para reforzar: Suplencias en Hacienda Municipal por \$1,178,736,00, en Secretaría del Concejo por \$1,145,664,00, en Alcaldía Municipal por \$5,716,421,50.

Lo anterior con el fin de cubrir las suplencias, producto de los permisos sin goce de salario de las funcionarias Karol Araúz Morales, Niriam Espinoza Vargas, Kattia Valverde Cruz y Jeimy Mora Cascante. Además para cubrir las suplencias de los dos meses d

En el Programa I, en Auditoría Interna, se rebajan \$4,260,00 de la subpartida Equipo y programas de cómputo, y \$26,740,00 en Viáticos dentro del país para reforzar en Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, con el fin de dar mante

En el Programa I, en Alcaldía Municipal, se rebajan \$237,000,00 de la subpartida Combustibles y lubricantes, para reforzar: en la Alcaldía Municipal en Impresión encuadernación y otros la suma de \$37,000,00 con el fin de poder fotocopiar expedientes d

En el Programa II, en Aportes en especie para proyectos comunales, Construcción y mejoras en gimnasio de Barrio Gravillas, se rebaja \$1,000,000,00 para reforzar en el mismo servicio Materiales y productos metálicos, para cumplir con la prioridad inmedia

En el Programa III, en Otros Proyectos, Mejoras al Estadio Municipal se rebajan \$9,449,815,00 de otras construcciones adiciones y mejoras, debido a que existen recursos suficientes para cumplir con dicho proyecto, con el fin de reforzar:

- En el programa II en el servicio Mantenimiento de caminos la suma de \$5 millones en Materiales y productos minerales y asfálticos, para compra de mezcla asfáltica y emulsión para atender futuras emergencias y el bacheo de diversos caminos en el Cantó
- En el programa III en Otros Proyectos, Proyecto Construcción del Parque Central de San Isidro \$1,049,815, en Otros servicios de gestión y apoyo, y \$1,400,000,00 en Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo, lo anterior para reforzar la



Alcaldesa Municipal		Gestión Presupuestaria		Secretario	
	Presidente		Tesorero		
C. Despacho, Com. Hacienda, Secretaria, Sub. Proc. Hacienda, Tesorería, archivo.					
Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.					



b) Aprobar un transitorio para que durante el primer año de vigencia de esta reforma, el incremento de la anualidad actual sea de 0.5% y en forma escalonada se continuará aplicando incrementos hasta completar el 3%.

La señora Presidenta, indica que en este momento se ha cumplido un incremento del 2%, por lo tanto se solicita completar al 3% sobre la base salarial, como se acordó en el 2003, pero sin embargo, considerando parte presupuestaria, acordaron como comisión sugerir el aumento del 0.5%, y en forma escalonada puede ser al próximo año, o como se tome el acuerdo próximamente.

SE ACUERDA: Aprobar Informe de la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia. Se aprueba con nueve votos.

7. "MOCION PRESENTADA POR JEFES DE FRACCION Y PRESIDENCIA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

Existen quejas y preocupación en amplios sectores del cantón donde los vecinos no pueden construir debido a las restricciones que impone el Plan Regulador.

Se acuerda:

1. Solicitar a la Administración informe si existe algún fundamento legal que se haya utilizado para otorgar permisos de construcción por la vía de excepción.
2. Analizar la posibilidad legal de aplicar el criterio de excepción previo estudio sobre el terreno para autorizar futuras construcciones y en qué casos podría autorizarse.

La señora Presidenta Municipal, indica que la situación que se presenta al respecto es preocupante, ya que en ocasiones se niega un permiso de construcción, al cual a escasos metros donde si se inunda, han otorgado el permiso.

SE ACUERDA: Aprobar moción presentada por Jefes de Fracción y Presidencia. Se aprueba en firme con nueve votos.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta la importancia de contar con una forma de corregir esta situación, a la cual se le debe presentar la debida atención.

8. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita convocar al Comité Gerencial de Informática, para el lunes 24 de julio de 2006, a las 4:00 p.m.
9. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, informa que el nombramiento de algunos miembros de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones se encuentran vencidos, por lo tanto solicita tomar el acuerdo de indicar a la Secretaría, llevar a cabo la convocatoria a las diferentes organizaciones.

Vencidos:

- ✓ Sociedad Civil.
- ✓ Asociación de Orquídeas
- ✓ Asociación de Desarrollo de Daniel Flores.

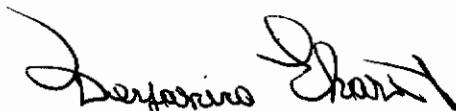
Por otra parte solicita a la Administración, consultar al Lic. Greivin Vindas Mejías, seguir representando a la Municipalidad ante dicha Junta.





SE ACUERDA: Solicitar a las diferentes organizaciones que cuentan con representantes ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y se encuentra vencido su nombramiento, proponer una terna con los nombres de los candidatos para ser electos como miembros de la junta. Se aprueba en firme con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS.


Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal


Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal a.i.

